

ACUERDO DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Objeto: Suministro de vestuario para el personal laboral de la Delegación de Gobierno en Granada para 2025 y 2026.

Expediente: CONTR 2024/ 234218

Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto Simplificado (artículo 159 Ley 9/2017, LCSP)

Tramitación: Ordinaria (artículo 116 Ley 9/2017, LCSP)

Plazo de ejecución: Anualidades 2025 y 2026, pudiendo prorrogarse para las anualidades de 2027 y 2028.

Importe:

Importe total (IVA excluido): 19.551,00 €.

Importe del IVA: 4.105,71 €.

Importe total (IVA incluido): 23.656,71 €.

Partidas presupuestarias:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2025	10.709,71 €	0100080000 G/11A/22104/18 01
2026	12.947,00 €	0100080000 G/11A/22104/18 01

Valor estimado del contrato: 46.922,40 €

Vista la memoria elaborada por la Secretaría General de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, acreditada la necesidad del objeto del presente contrato para los correspondientes fines del servicio público y la insuficiencia de medios para su ejecución directa por la propia Administración, conforme a la previsión del artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la Ley 9/2007, de 22 de octubre de Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; y

Gran Vía de Colón, 56.
18001 Granada

Tlf: 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA		03/04/2024 11:21:05	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwkhYemm8orhvRbNTmo7Fn1bQCg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



en virtud del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, de reestructuración de Consejerías (BOJA extraordinario n.º 25 de 26 de julio de 2022), del Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía; del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y de las demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, y en uso de las facultades que me han sido conferidas,

RESUELVE

Ordenar la iniciación del expediente de contratación arriba referenciado en los términos propuestos.

Granada, en la fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO DEL GOBIERNO
Fdo.: Antonio Granados García



ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA		03/04/2024 11:21:05	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwkhYemm8orhvRbNTmo7Fn1bQCg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	